



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 108 /

ERCILLA, 21 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 90, 106 y 188/2008, 69/2009, 69/2010, 85/2011, N° 115/2012, N° 67, 82/2013;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal.

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C - 44.

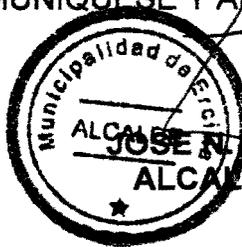
Nombre Empleador : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
 Nombre del Profesional : KATERINE YANETH BUSTOS JARA  
 R.U.T. : 13.151.586-3  
 Tipo Funciones : DOCENTE  
 N° Hrs. C. Semanal : 40 HRS. CRONOL.  
 Jornada de trabajo : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA  
 Calidad Designación : CONTRATA  
 Desde : 01 DE MARZO DE 2014  
 Hasta : 28 DE FEBRERO DE 2015  
 Nivel o Mod. Ens. : ENSEÑANZA BASICA

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**ANA BUENCHULAF VASQUEZ**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.



**JOSE NIVILUGRON MARTINEZ**  
 ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION :**

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.